



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2001

RES. HCD. N° 156 - 01

EXPTE. N° 4.190/01.-

VISTO:

La Res. n° 656/95 por la que se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora para que se proceda a elaborar el correspondiente cronograma de actividades;

Que se debe proceder a emitir la resolución donde se fijarán las fechas para; a) entrega de cartillas, b) clases de apoyo, c) evaluación de aptitudes y competencias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22-05-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades de la UNSa. bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario, la cual quedará conformada por los siguientes docentes;

Cristina Fajre	Escuela de Letras
Marta Lo Celso	Escuela de Antropología
Marcelo Marcchioni	Escuela de Historia
Rosa Guantay	Escuela de Ciencias de la Educación
Analia Manzur	Escuela de Filosofía

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Cronograma de Actividades a cumplir por la Comisión Evaluadora;

- Entrega de cartillas 21/05/01
- Clases de Apoyo y Consultas: 29/05/01 (15,00 hs.)
- Evaluación de Aptitudes y Competencias: 31/05/01 (15,00 hs.)

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



PROF. SUSANA INES DERWAND  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

PROF. CATALINA BULIBASICH  
DEGANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA